

ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los 12 días del mes de septiembre de 2018, siendo las 9 horas, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resolución R 849/2018, (Expte. 2026/2018) para entender en el llamado a concurso cerrado de aspirantes para cubrir un cargo categoría 6 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Técnico Auxiliar en la División de Gestión de Colecciones, en la Biblioteca Central "Profesor Nicolás Matijevic", dependiente de la Universidad Nacional del Sur.-----

-----La agente Lizette Berroni actúa como veedor, en reemplazo del agente Luis Montero quien se excusa por razones particulares, para el presente concurso.-----

-----La Dirección General de Personal informa a fojas 18 del expediente citado que se inscribieron los siguientes aspirantes:

| Apellido/s y Nombre/s: | Documento |
|------------------------|------------------|
| TORCHELO, SANDRA NOEMÍ | DNI - 20.113.558 |

-----Dado que existe un solo inscripto con nombre TORCHELO, SANDRA NOEMÍ, DNI 20113.558, el Jurado propone al mismo realizar la entrevista el mismo día de la evaluación escrita, una vez finalizada su corrección; aceptando el inscripto la propuesta.-----


-----Se proporcionó un examen escrito que incluyó ítems específicos del cargo a cubrir.-----

-----Analizada la instancia de evaluación escrita y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos (Res. R167/09), este Jurado considera que el postulante ha superado el puntaje necesario para acceder a la entrevista personal.-----

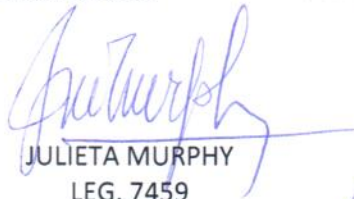
-----Como resultado de lo actuado, el puntaje que ha obtenido los aspirantes en la Prueba de Oposición que incluye el examen escrito, la entrevista personal y luego de aplicado los puntajes establecidos en el Reglamento de Concursos, se verificó lo establecido en el artículo 20 de la Resolución R 167/09 cotejando la respectiva documentación obrante al Expte. 2026/2018.-----

-----Este jurado, en cumplimiento del artículo 21 de este reglamento, establece que la Sra. Torchelo, Sandra Noemí, reúne los requisitos para ocupar el cargo concursado .-----

-----Siendo las 13 Hs. se da por finalizado el acto firmando los integrantes del jurado, en conformidad con lo expresado en la presente acta.-----



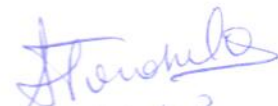
WALTER J. RIVERA
LEG. 8316



JULIETA MURPHY
LEG. 7459



MARÍA ELENA BONORA
LEG. 8065

NOTIFICADA: 
12/9/18